

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0001200013.

VALLENAR.

0 7 OCT. 2019

003525 DECRETO EXENTO Nº

## VISTOS:

- 1. La solicitud, de fecha 01 de octubre de 2019, del Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo. 3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- 1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los caroos correspondientes a nombre del señor Marcos Segundo Rodríguez Páez, de la propiedad ubicada en calle según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
19257	30/09/2018	9.617
19258	30/11/2018	9.617
18805	30/04/2019	11.344
18806	30/06/2019	11.344
36265	30/09/2019	11.526
36266	30/11/2019	11.526
	TOTAL	64.074

3. Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.







- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$64.974.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)

- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RC/agm.-

RECEPCIÓN
0 9 OCT. 2019
DIRECCIÓN JURIDICA